

# Red Municipal de Ludotecas de Santander

**23 DICIEMBRE - 31 MARZO**  
**INCLUYE NAVIDAD Y NO LECTIVO FEBRERO**

## MODALIDAD DEL SERVICIO

- Para niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- El plazo de inscripciones para **todas las familias** comienza el **lunes 9 de diciembre a las 15:00h**. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el **viernes 13 de diciembre a las 15:00h**.
- El precio se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/h).
- Se podrá reservar plaza para **6 días a la semana, de lunes a sábado**, (combinando ludotecas si se desea), en el horario y fechas que mejor se adapten a las necesidades de la familia.
- Las **familias numerosas** y las **familias monoparentales** empadronadas en Santander estarán exentas de pago, previa acreditación.
- Posibilidad de **atención presencial** en el horario de atención a familias establecido en cada periodo. Se facilitarán en papel los formularios a cumplimentar.

## NORMAS

- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, **nunca en efectivo**.
- Es necesario que las niñas/os **controlen esfínteres**. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/justificante de pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- **Faltas de asistencia**. Tras tres faltas sin avisar, se perderá la plaza reservada y los beneficios de los que se pudiese disfrutar durante 3 meses.
- Los responsables de la niña/o deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa** que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander.

# LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR

PREINSCRIPCIÓN A PARTIR DE LAS 15:00 DEL 9 DE DICIEMBRE

## PLAZAS DE CONCILIACIÓN

1- Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado y los documentos requeridos para optar a estas plazas.

2- Debe adjuntar uno de estos documentos:

- **Justificante laboral** actualizado de ambos progenitores (o de uno si es familia monoparental y así lo acredita), que refleje su horario laboral, que debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar.
- **Contrato laboral** que refleje el horario.
- **Autónomos:** deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en el que se indique que su horario laboral coincide con el de la reserva. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta para optar a las plazas de conciliación.

## PLAZAS GENERALES

- Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado.

## ¡MUY IMPORTANTE!

- El orden de llegada del correo no se tendrá en cuenta si la solicitud no viene acompañada de toda la documentación necesaria en cada caso (justificantes laborales con menos de 6 meses de antigüedad que reflejen el horario, acreditación de familia monoparental, etc.)
- La documentación que se solicita para las plazas de conciliación no se guarda de un periodo para otro, es imprescindible adjuntarla en el primer correo junto con la solicitud.
- Recuerde que puede reservar 6 días a la semana, pudiendo combinar la asistencia a distintas ludotecas, pero no se permite solicitar los mismos días o periodos en distintas ludotecas.



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTOS
A partir de las 15:00h del 9 de diciembre	Plazas de conciliación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Justificante laboral (validez 6 meses)</li><li>• Formulario de preinscripción completo</li><li>• Fam. Monoparental: documentación acreditativa</li></ul>
	Plazas generales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulario de preinscripción completo</li></ul>

## COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 9 de diciembre a las 15:00h por orden de llegada.
  - Plazas generales: se confirmarán a partir del 13 de diciembre a las 15:00h por orden de llegada desde el día 9 de diciembre.
  - El plazo de inscripción permanecerá abierto mientras haya plazas disponibles.
  - Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza adjudicada se anulará.
  - Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.
- \* No se tendrá en cuenta ninguna solicitud de preinscripción que llegue antes de la hora de inicio de los plazos establecidos.
- \* Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.

## BONO HORARIO

Opción de adquirir un bono de 10 o 20 h (0,53 €/hora) para un uso puntual del servicio, siempre que haya plazas libres en el momento en que lo quiera utilizar.

## HORARIO PERIODO LECTIVO

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
CAZOÑA	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	10:00-13:30
NUMANCIA		16:30-20:00		16:30-20:00		10:00-13:30
CALLEALTERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
TABACALERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
NUEVA MONTAÑA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	

## HORARIO PERIODO NO LECTIVO

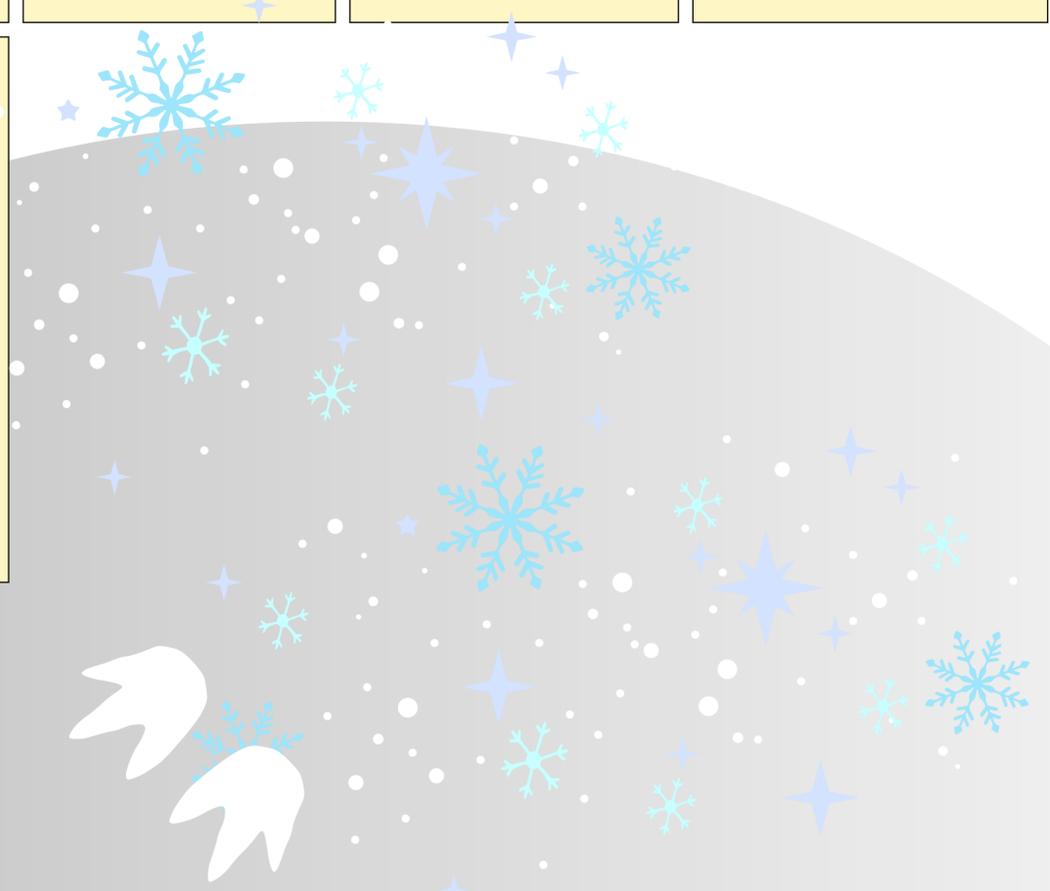
De lunes a viernes de 8:30 a 14:00h.

# TALLERES

Inscripciones por correo electrónico a partir de las 15:00h del 9 de diciembre, por orden de llegada

Dado que las plazas son limitadas y la demanda es alta, se ruega que se soliciten si realmente se van a utilizar

	CAZOÑA	NUMANCIA	TABACALERA	NUEVA MONTAÑA	CALLEALTERA
TALLERES FLASH	<p><b>MATERIALES TRANSLÚCIDOS Y MESA DE LUZ (+3)</b></p> <p>Jueves 16 de enero o miércoles 12 de febrero De 18:00 a 19:00h.</p>	<p><b>SUSHI (+4)</b></p> <p>Martes 21 de enero o Jueves 20 de febrero De 18:00 a 19:30h.</p>	<p><b>DIBUJANDO EN NEGATIVO (+4)</b></p> <p>Miércoles 15 de enero o Viernes 14 de febrero De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>DONUTS DE POLLO (+4)</b></p> <p>Miércoles 29 de enero o Lunes 3 de marzo De 17:30 a 19:00h.</p>	<p><b>ESCULTURAS DE BARRO (+4)</b></p> <p>Lunes 20 de enero o miércoles 19 de febrero De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>MINITARTA DE QUESO (+4)</b></p> <p>Lunes 3 de febrero o viernes 7 de marzo De 18:00 a 19:00h</p>	<p><b>PALOS DE LLUVIA (+3)</b></p> <p>Viernes 17 de enero o Lunes 17 de febrero De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>COCINANDO CON FRUTAS (+4)</b></p> <p>Viernes 31 de enero o Miércoles 5 de marzo De 18:00 a 19:00h.</p>
LUDOTECA EN FAMILIA	<p><b>FÁBRICA DE LABERINTOS Y TÚNELES (+3)</b></p> <p>Sábado 1 de febrero o Sábado 1 de marzo De 11:00 a 12:30h.</p>	<p><b>COLOR EN TODAS PARTES (+3)</b></p> <p>Sábado 8 de febrero o Sábado 8 de marzo De 11:00 a 12:00h.</p>			



## DATOS DE CONTACTO

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS (DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA)
CALLEALTERA	<a href="mailto:ludotecaalta@santander.es">ludotecaalta@santander.es</a>	942 203 049 Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30 h.
TABACALERA	<a href="mailto:ludotecatabacalera@santander.es">ludotecatabacalera@santander.es</a>	942 203 078 Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30 h.
NUEVA MONTAÑA	<a href="mailto:ludotecamontana@santander.es">ludotecamontana@santander.es</a>	942 203 048 Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30 h.
NUMANCIA	<a href="mailto:ludotecanumancia@santander.es">ludotecanumancia@santander.es</a>	942 203 077 Martes y jueves de 15.30 a 16.30 h y sábados de 10:00 a 13:30h.
CAZOÑA	<a href="mailto:ludotecacazona@santander.es">ludotecacazona@santander.es</a>	942 203 079 De lunes a viernes de 15.30 a 16.30 h.



SÍGUENOS EN INSTAGRAM

[@redludotecassantander](https://www.instagram.com/redludotecassantander)



MÁS INFO EN NUESTRA WEB

[www.redludotecassantander.com](http://www.redludotecassantander.com)

